HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 17 MAY 2023

Doctora:
MARTHA ISABEL SERRANO GARCÍA
Secretaria de vivienda
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0564 del 08/02/2023		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1247 del 09/03/2023		
Contratista:	Johan Felipe Jiménez Castro	Nit./c.c.	1.122.137.084
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Martha Isabel Serrano García	c.c.	1.121.818.342
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	N/A	N/A	
Objeto:			
"Fortalecer los procesos administrativos de formulación de los proyectos de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Dieciocho millones seiscientos mil pesos ($ 18.600.000,00) mcte.**		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (03) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	09/02/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	08/05/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	09/04/2023		Al	08/05/3023			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	3

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Seis millones doscientos mil pesos m/cte. ($6.200.000,00)**

HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

1. **Descripción de la obligación:** *Fortalecer los procesos administrativos y técnicos para la formulación, presentación, aprobación, ajustes y actualizaciones de proyectos y programas que por competencia requiera la Secretaría de Vivienda del Meta, atendiendo las diferentes políticas y lineamientos en materia de vivienda de orden Nacional y Territorial.*

Para el presente periodo, el contratista asistió técnicamente el proyecto denominado "***Adecuación y mejoramiento de viviendas en los resguardos indígenas Awalibá, Domoplanas y Vencedor Pirirí en el municipio de Puerto Gaitán, Meta***" identificado con BPIN: 2022005500284; el cual fue transferido al Departamento Administrativo de Planeación Departamental atendiendo todos y cada uno de los requerimientos socializados por parte de los profesionales que se encargan de su verificación y del cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.

Así mismo, teniendo en cuenta los proyectos que se encuentran en proceso de verificación; el contratista validó la subsanación de las observaciones y requerimientos manifestados por los profesionales del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, correspondiente a los proyectos descritos a continuación con el fin de ser transferida la documentación soporte y lograr materializar la aprobación de estos.

- Construcción de vivienda de interés social urbanización La Morena en el municipio de Puerto Lleras, Departamento del Meta, identificado con código BPIN: 2022005500270.

- Construcción de vivienda de interés social urbanización La Morena para la población del municipio de San Martín, identificado con código BPIN: 2022005500090.

Las observaciones atendidas corresponden a los siguientes temas:

- Actualización de precios a la vigencia 2023, según los insumos que requieren estudio de mercado.
- Anexo de la aprobación de diseños por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Anexo de certificados expedidos por los representantes legales de la entidad que presenta el proyecto (Gobernador del Meta) y representante legal de la entidad Territorial (Alcaldía municipal según corresponda.
- Anexo de licencias reglamentarias.

2. **Descripción de la obligación:** *Revisar y brindar asesoría a los municipios en la formulación, presentación y financiación de proyectos de vivienda que sean radicados ante la Secretaría de Vivienda del Meta.*

Para el presente periodo el contratista continuó asistiendo técnicamente al municipio de Barranca de Upía, teniendo en cuenta el proyecto Mejoramiento y/o adecuación de vivienda y/o saneamiento básico en el área urbana y rural del municipio Barranca de Upía identificado con BPIN: 2022501100027; el cual fue estructurado por la administración municipal, contempla el mejoramiento de 52 unidades de vivienda de este municipio, se reglamentó su aprobación mediante Decreto N°3 de 2023 y se encuentra actualmente el proceso de contratación a través de la plataforma transaccional SECOP 1 con número de proceso BCA-LP-003-2023.

Dicha asistencia fue atendida desde las instalaciones de la Secretaría de Vivienda, realizando el aprovechamiento de las diferentes plataformas digitales.

3. **Descripción de la obligación:** *Proyectar y/o revisar informes, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.*

Para el presente periodo el contratista elaboró la solicitud de información correspondiente a los avances en el saneamiento predial correspondiente al lote ubicado en el centro poblado Palmeras, jurisdicción del municipio de San Carlos de Guaroa, teniendo en cuenta que a través del contrato de consultoría N°1736 de 2022, la Secretaría de Vivienda del Meta obtuvo la elaboración de los estudios y diseños para

la construcción de 70 soluciones habitacionales; sin embargo, el ingeniero Oscar Alejandro Vélez en calidad de representante legal del CONSORCIO VIVIENDAS SAN CARLOS, informa a la gobernación del Meta que el predio presenta una limitante por motivo de que una parte del predio se incluye en la base de datos de la entidad ambiental CORMACARENA como área de protección. Dicha solicitud se envío a través del correo electrónico de la Secretaría de Planeación Municipal teniendo en cuenta que es el municipio como propietario del predio quien debe adelantar las respectivas gestiones que permitan desarrollar el proyecto de vivienda sin ninguna afectación.

4. **Descripción de la obligación:** *Asistir y brindar acompañamiento a los diferentes comités a los que sea convocado por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.*

Para el presente periodo el contratista participó de las siguientes mesas técnicas:

- Seguimiento técnico con el área de Formulación de la Secretaría de Vivienda, a fin de establecer los compromisos pendientes y asignaciones de cada uno de los funcionarios.
- Mesa de trabajo con el CONSORCIO VIVIENDAS SAN CARLOS, con el fin de validar las condiciones técnicas y jurídicas actuales del predio para el desarrollo del proyecto en FASE III (Ejecución).
- Mesa de trabajo con el área de formulación de proyectos de la Secretaría de Vivienda con el fin de adelantar el cargue de los soportes del proyecto Adecuación y mejoramiento de viviendas en los resguardos indígenas Awalibá, Domoplanas y Vencedor Pirirí en el municipio de Puerto Gaitán, Meta identificado con BPIN: 2022005500284 atendiendo las observaciones manifestadas por los profesionales evaluadores del Departamento Administrativo de Planeación Departamental.
- Mesa técnica conjunta con el área técnica y representantes del contrato de obra N°0753 de 2020 cuyo objeto es la construcción de 600 unidades de vivienda de interés prioritario tipo apartamentos en el municipio de Acacías; teniendo en cuenta la necesidad de adquirir los recursos que inicialmente se proyectaban adquirir a través del programa nacional de vivienda Mi Casa Ya, pero que tras un avance físico de más del 60% no se ha logrado incorporar al proyecto para garantizar su terminación. En consecuencia, surge la necesidad de iniciar el trámite de ajuste al proyecto.

5. **Descripción de la obligación:** *Realizar acompañamiento a las visitas programadas a los diferentes municipios por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, cuando se requiera.*

Para el presente periodo al contratista no se le asignaron funciones que requieran el desplazamiento a municipios.

6. **Descripción de la obligación:** *Presentar al supervisor (a) dentro de los cinco (05) días habiles al vencimiento de cada periodo de ejecución, informes mensuales escritos de las actividades desarrolladas en atención al desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer entrega en medio magnético de todos los documentos proyectados en el mencionado periodo.*

Para el presente periodo el contratista hizo entrega del informe N°3, donde describe las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 09 de abril de 2023 al 08 de mayo de 2023, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual. De igual manera adjunta de manera digital los productos elaborados durante el mismo periodo con el fin de que reposen en el archivo contractual de la Secretaría de Vivienda del Meta.

7. **Descripción de la obligación:** *Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.*

Para el presente periodo al contratista no se le asignaron funciones diferentes a las descritas anteriormente.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Martha Isabel Serrano García
Secretaria de Vivienda
Supervisor

Revisó:
Claudia Patricia Gutiérrez
Coordinadora Formulación SVM

	GOBERNACIÓN DEL META
	SECRETARIA DE VIVIENDA
	ÁREA DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN
	CERTIFICACIÓN PLATAFORMA SIA OBSERVA

205

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	0564 DEL 08 DE FEBRERO 2023
CONTRATISTA / CONVENIO	
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	JOHAN FELIPE JIMENEZ CASTRO
NIT: C.C	1.122.137.084
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N/A
C.C.	N/A
OBJETO:	
FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE FORMULACION DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META.	
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/05/2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	**DIECIOCHO MIL SEIS CIENTOS PESOS ($18.600.000,00) MCTE.**
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**TRES (3) MESES**
REGISTRO EN SIA OBSERVA Y DOCUMENTOS LEGALES	**SI**
REGISTRO DE CUENTA DE COBRO:	**1 y 2**
REGISTRO DE ACTA DE FINALIZACIÓN:	**N/A**

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente al registro de la cuenta No. 3.

Dado en Villavicencio, a los 12 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

DEISY BIBIANA HERRERA LÓPEZ

Asesor Plataformas

206

HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	**ACTA DE FINALIZACIÓN**	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	04

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0564 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHAN FELIPE JIMÉNEZ CASTRO

Contrato No. y Fecha:	0564 del 08 de febrero de 2023		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1247 del 09/02/2023		
Contratista:	Johan Felipe Jiménez Castro	Nit./c.c.	1.122.137.084
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Martha Isabel Serrano García	c.c.	1.121.818.342
Objeto: **"Fortalecer los procesos administrativos de formulación de los proyectos de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta"**			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Dieciocho millones seiscientos mil pesos ($18.600.000,00) mcte.**		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (03) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	09/02/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	08/05/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, la señora **Martha Isabel Serrano García,** Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.818.342, y **Johan Felipe Jiménez Castro** identificad con cédula de ciudadanía número 1.122.137.084, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los 17 MAY 2023

Johan Felipe Jiménez Castro	Martha Isabel Serrano García
Contratista	Supervisor